

## DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2024		
Tipo de Evaluación	Diseño en Tiempo Real		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Fomento y Desarrollo Turístico	Clave	2F011C1
Dependencia y/o Entidad	Secretaría de Turismo	Clave	129

A 23 de diciembre de 2024, en Chihuahua, Chih.

## Contenido

I. Comentarios Generales.....	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	15
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM.....	15

Nota: La opinión fundada que emita Secretaría de Turismo, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

## I. Comentarios Generales

El proceso de evaluación de tipo Diseño en Tiempo Real realizado en 2024 sobre el Programa Presupuestario "Fomento y Desarrollo Turístico" se llevó a cabo bajo el Programa Anual de Evaluación (PAE) de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Este proceso cumplió con la metodología establecida en los Términos de Referencia para la evaluación de tipo Diseño en Tiempo Real, lo que permitió apoyar las tareas de evaluación, desde la solicitud y revisión de propuestas técnicas hasta la selección y contratación de la Instancia Técnica Evaluadora (ITE).

La evaluación se basó en documentos normativos que respaldan la toma de decisiones, incluyendo el acervo de antecedentes y referencias de desempeño de las diversas ITE's, integrado por la Secretaría de Hacienda. Se considera que este proceso de evaluación fue pertinente para la operación del programa, ya que su instrumentación actual se institucionalizó a partir de 2022. Por lo tanto, la evaluación de tipo Diseño en Tiempo Real fue significativa para valorar, por primera vez, los principales aspectos de diseño y ejecución del programa.

**II. Selección de ASM**

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Incluir en el Diagnóstico del Pp los siguientes apartados: 2.3 Evolución del problema, 2.4 Experiencias de atención; 3.3 Aportación del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) 5. Análisis de alternativas; 8. Presupuesto y 8.1 Impacto presupuestario y fuente de información.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	Incluir en el Diagnóstico del Pp los siguientes apartados: 2.3 Evolución del problema, 2.4 Experiencias de atención; 3.3 Aportación del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) 5. Análisis de alternativas; 8. Presupuesto y 8.1 Impacto presupuestario y fuente de información.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera relevante caracterizar los principales elementos de diseño del Programa presupuestario de manera suficiente y ordenada, conforme a la mejor práctica vigente.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>
2.	Identificar, con base en evidencia documental y empírica, cuál es la situación problemática que afecta a la población objetivo del Pp y cuya atención resulta relevante porque genera valor	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos	Identificar, con base en evidencia documental y empírica, cuál es la situación problemática que afecta a la población objetivo del Pp y cuya atención resulta relevante porque genera valor	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se fortalece el diseño del Programa presupuestario a través de la definición del problema según lo establecido por la Metodología del Marco Lógico.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	social.	a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	social.						
3.	Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el Árbol de problemas, a fin de que sea acorde a las modificaciones realizadas a la definición del problema central.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el Árbol de problemas, a fin de que sea acorde a las modificaciones realizadas a la definición del problema central.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Al fortalecer la definición del problema según lo establecido por la Metodología del Marco Lógico resulta relevante identificar sus relaciones causales.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
4.	Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico un argumento (basado en evidencia documental y empírica) de todas las causas y efectos que se presentan en el Árbol de problemas, a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico un argumento (basado en evidencia documental y empírica) de todas las causas y efectos que se presentan en el Árbol de problemas, a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se identifican a través de las causas y efectos que atiende el Programa presupuestario la justificación de la acción pública para su atención y se fortalece con ello el diseño de este.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>
5.	Incorporar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, un análisis de los programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por ejemplo) para la atención de	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los	Incorporar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, un análisis de los programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por ejemplo) para la atención de	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera significativo destacar los principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad del Programa presupuestario.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	problemáticas similares a las que se dirige del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad.	Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	problemáticas similares a las que se dirige del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad.						
6.	Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con lo que resulte del desarrollo de la sección 5. "Matriz de alternativas" del Diagnóstico e incluirla en el citado documento.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con lo que resulte del desarrollo de la sección 5. "Matriz de alternativas" del Diagnóstico e incluirla en el citado documento.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se analiza la intervención que propone el Programa presupuestario destacando las experiencias de atención.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>
7.	Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, mediante	Lineamientos generales de la administración pública estatal para	Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, mediante	Dirección Administrativa /	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación	X		Derivado de la identificación de la intervención del	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el Anexo 6. Matriz de Alternativas de este Informe." de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4.	regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el Anexo 6. Matriz de Alternativas de este Informe." de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4.	Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input type="checkbox"/> Factibilidad			Programa presupuestario analizan alternativas posibles para la solución del problema.	Departamento de Sistema de Gestión Integral
8.	Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada sobre la selección de la	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y	Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada sobre la selección de la	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se determinan argumentativamente las razones para la selección de la estrategia de	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.	presupuestación Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.	de Gestión Integral				intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.	<i>Integral</i>
9.	Incluir, en las Reglas de Operación del Pp, en la sección de "Considerando" todos los Componentes del Pp, junto con sus Actividades.	Disposiciones específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios del Estado de Chihuahua	Incluir, en las Reglas de Operación del Pp, en la sección de "Considerando" todos los Componentes del Pp, junto con sus Actividades.	Dirección Administrativa / Coordinación Jurídica	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se rechaza esta recomendación de acuerdo con lo establecido en el apartado de Proemio, en Fundamentación y motivación jurídica del "Manual para la Construcción y Vinculación del contenido de las Reglas de Operación con la Matriz de Indicadores para Resultados".	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
10.	Ajustar la definición de las poblaciones del Pp (una vez identificado con claridad el problema), a fin de que articulen subconjuntos entre sí (como lo sugiere la MML) y, por tanto, se enuncien conforme a lo requerido en los TdR.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	Ajustar la definición de las poblaciones del Pp (una vez identificado con claridad el problema), a fin de que articulen subconjuntos entre sí (como lo sugiere la MML) y, por tanto, se enuncien conforme a lo requerido en los TdR	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera relevante identificar correctamente las poblaciones del Programa como parte de un adecuado planteamiento del problema al que se dirige.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>
11.	Incluir, en la sección 4. Cobertura del Diagnóstico el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los	Incluir, en la sección 4. Cobertura del Diagnóstico el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera trascendental definir las metodologías para el establecimiento de las poblaciones y su cuantificación del Programa.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).							
12.	Integrar una base de datos (padrón) donde se incluyan variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo del Pp, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48° de las ROP y los Lineamientos para integrar, resguardar y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales.	Lineamientos para integrar, resguardar y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales.	Integrar una base de datos (padrón) donde se incluyan variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo del Pp, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48° de las ROP y los Lineamientos para integrar, resguardar y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales.	Dirección Administrativa / Unidades Responsables	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se reconoce la importancia de difundir las principales características socioeconómicas de la población beneficiadas con el Programa.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>
13.	Explicitar, en las ROP, los criterios de elegibilidad del Pp, considerando la siguiente propuesta: "Son susceptibles de solicitar y recibir los apoyos que otorga el	Disposiciones específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios del Estado de	Explicitar, en las ROP, los criterios de elegibilidad del Pp, considerando la siguiente propuesta: "Son susceptibles de solicitar y recibir los apoyos que otorga el	Dirección Administrativa / Coordinación Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera relevante detallar dentro de las Reglas de Operación la mecánica operativa de la entrega de los	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	Programa las personas empresarias (físicas o morales) del sector turístico del estado de Chihuahua. Por persona empresaria (físicas o morales) del sector turístico se entiende [xxxx] y se acredita mediante [xxxx]".	Chihuahua  Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	Programa las personas empresarias (físicas o morales) del sector turístico del estado de Chihuahua. Por persona empresaria (físicas o morales) del sector turístico se entiende [xxxx] y se acredita mediante [xxxx]".					apoyos, en beneficio de su transparencia.	Lic. Maricela González Gallegos <i>Coordinación Jurídica</i>
14.	Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.	Dirección Administrativa / ITE	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se considera trascendental contar con una estrategia de cobertura para el Programa, fortaleciendo su orientación a resultados.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>
15.	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de las MIR resultantes del proceso de rediseño para asegurarse de que cumplan con las	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de las MIR resultantes del proceso de rediseño para asegurarse de que cumplan con las	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se reconoce la importancia de contar con todos los elementos mínimos de diseño del Programa esperados y a su vez,	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.		características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.	Integral				que este proporcione información confiable para el monitoreo y seguimiento del desempeño.	
16.	Incorporar, en el diseño del portal electrónico de la Secretaría de Turismo áreas temáticas fácilmente identificables y a "tres clics" de distancia desde la página principal que consideren: a) los documentos normativos de cada uno de los Pp que ejecuta SECTUR; b) la información de seguimiento a los resultados de los indicadores de los Pp de la Secretaría y c) los medios de contacto (teléfono y correo electrónico) para que la ciudadanía acceda a	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Incorporar, en el diseño del portal electrónico de la Secretaría de Turismo áreas temáticas fácilmente identificables y a "tres clics" de distancia desde la página principal que consideren: a) los documentos normativos de cada uno de los Pp que ejecuta SECTUR; b) la información de seguimiento a los resultados de los indicadores de los Pp de la Secretaría y c) los medios de contacto (teléfono y correo electrónico) para que la	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Es de vital importancia contar con un portal electrónico de la Secretaría como principal mecanismo de transparencia del para el público en general.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>

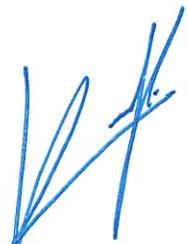
No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	orientación e información sobre los Pp de SECTUR; priorizando el uso de lenguaje sencillo, claro, directo y entendible para la ciudadanía.		ciudadanía acceda a orientación e información sobre los Pp de SECTUR; priorizando el uso de lenguaje sencillo, claro, directo y entendible para la ciudadanía.						
17.	Desarrollar la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del Diagnóstico de cada uno de los Pp resultantes del rediseño programático de la SECTUR, incorporando el análisis de otros Programas presupuestarios federales y estatales que complementan y coinciden con las acciones implementadas en cada una de las estrategias programáticas que se diseñen (tomar como referencia el Anexo IX. de este Informe)	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	Desarrollar la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del Diagnóstico de cada uno de los Pp resultantes del rediseño programático de la SECTUR, incorporando el análisis de otros Programas presupuestarios federales y estatales que complementan y coinciden con las acciones implementadas en cada una de las estrategias programáticas que se diseñen (tomar como referencia el Anexo IX. de este Informe)	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Se identifica un esquema de política pública en materia de turismo a nivel nacional y en el Estado de Chihuahua, así como sus relaciones con otras acciones públicas.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez <i>Departamento de Sistema de Gestión Integral</i>

**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Mtra. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Jefa de Departamento de Sistema de Gestión Integral <a href="mailto:vianney.mendoza@chihuahua.gob.mx">vianney.mendoza@chihuahua.gob.mx</a> (614) 429 33 00 Ext. 14535

**III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:**

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez	Secretaría de Turismo	Jefa de Departamento de Sistema de Gestión Integral	(614) 429 33 00 Ext. 14535	<a href="mailto:vianney.mendoza@chihuahua.gob.mx">vianney.mendoza@chihuahua.gob.mx</a>	
Lic. Maricela González Gallegos	Secretaría de Turismo	Coordinadora Jurídica	(614) 429 33 00 Ext. 14540	<a href="mailto:magonzale@chihuahua.gob.mx">magonzale@chihuahua.gob.mx</a>	

  
Lic. Palmira Hernández Villagrán

---

Responsable de la Política Pública y/o Programa  
presupuestario

  
Lic. Edibray Gómez Gallegos

---

Secretario de Turismo